

Dña Haydée López Martínez, Vicepresidenta del Organismo Autónomo Local Cervantes del Excmo. Ayuntamiento de Camas, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de régimen local, al Consejo Rector elevo la siguiente,

PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL 2013:

Formado el expediente con el proyecto de presupuesto, que incluye la memoria y el estado de gastos e ingresos, y **CONSIDERANDO** que se ajusta, en su fondo y forma, a la normativa contenida en las siguientes disposiciones: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la citada Ley de Haciendas Locales.

Conocido el informe preceptivo emitido por la Intervención General, número 203/2012, de 18 de diciembre, que consta el expediente, y previa deliberación del Consejo Rector, esta Vicepresidencia propone la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar el presupuesto para el ejercicio 2013 del Organismo Autónomo Local Cervantes, fijando las aplicaciones de gastos y los conceptos de ingresos en las cifras que, resumidas por capítulos, se expresan seguidamente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	GASTOS	INGRESOS
CAP. I	75.623,54	
CAP. II	22.070,00	
CAP. III	2.500,00	
CAP. IV		100.193,54
CAP.V		
CAP.VI		
CAP. VII		
TOTALES	100.193,54	100.193,54

Segundo.- Aprobar la plantilla del personal laboral de este Organismo Autónomo, incluida en el presupuesto para el ejercicio 2013, que contiene las plazas y puestos de trabajo que se indican en el anexo complementario que se une a dicho documento.

Tercero.- Elevar el presente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento de Camas para que proceda a su aprobación definitiva junto con el presupuesto general de la Corporación.

Camas, a 18 de Diciembre de 2012



Organismo Autónomo Local "Cervantes"
C/. Caño Ronco Alto, s/n.
41900 Camas (Sevilla)
CIF: P-9102101-D